

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**163****VALENCIA NÚMERO 3**

EDICTO

DOMINGO FERNÁNDEZ SORIANO, LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE VALENCIA

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue Ejecución núm. 001896/2018-DA en la que el día 4-02-19 se ha dictado resolución de interés (decreto de insolvencia) para REAL FORCE SL, frente a la cual cabe interponer recurso de reposición ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles desde su notificación y con los requisitos del artículo 187 de la Ley de la Jurisdicción Social.

Y para que conste y sirva de notificación a REAL FORCE SL, que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, haciéndole saber al mismo que las restantes notificaciones que hayan de efectuársele se le harán en la forma legalmente establecida, expido el presente en Valencia, a cinco de febrero de dos mil diecinueve.

El Letrado de Justicia  
(DOMINGO FERNÁNDEZ SORIANO)

(03/5.561/19)

